

**IMCP - 89 ASAMBLEA-CONVENCIÓN NACIONAL 2012 | PUERTO VALLARTA - PRESIDENCIA
- CARLOS CÁRDENAS G - TOMA DE PROTESTA - INFORME.**

Estimados colegas:

Muy buenas tardes.

Encantado de estar aquí el día de hoy, asumiendo ante ustedes la responsabilidad de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), que mucho me honra.

Asumir ahora esta responsabilidad, representa para mi, lo que creo que debe de representar para todos:

*Una oportunidad de servir a nuestra profesión,
Una oportunidad de servir a toda la Contaduría Pública colegiada de nuestro país,
Una oportunidad de servir a México.*

Como suele suceder en las organizaciones, en el IMCP debemos atender una agenda de trabajo que incluye múltiples temas. Los atenderemos todos, pero lo haremos racionalizando los recursos humanos, los recursos financieros, los recursos materiales, y racionalizando también el tiempo para atenderlos, siempre con pasión, siempre con estrategia y sobre todo, imbuidos permanentemente de una mística de excelencia.

En este empeño, debemos identificar y tenemos identificados los temas prioritarios, a los que estaremos destinando la mayor parte de nuestro tiempo en su atención y resolución, conciliando siempre lo deseable con lo posible.

Así, estaremos dando urgente y especial atención a revisar y reconstituir la estructura administrativa del Instituto, particularmente las posiciones más sensibles que urge contratar, por ser posiciones vitales para la buena marcha de la vida diaria de nuestra institución, por lo que como tema prioritario que es, haremos lo necesario para solucionarlo lo antes posible, sin demérito del perfil y habilidades que se requiere que tengan quienes vayan a ocupar estas posiciones.

En cuanto a las actividades propias del Comité Ejecutivo Nacional 2012 - 2013, déjenme les comento que nuestro plan de trabajo estará privilegiando los siguientes 10 puntos:

PLAN DE TRABAJO:

1 • Trabajo en equipo, en una estricta atmósfera de respeto y de armonía.

Las discrepancias de opinión nos fortalecen como institución plural, por lo que deben ser muy bienvenidas.

Para lograrlo, tomaremos las acciones necesarias para privilegiar que estas discrepancias de opinión se manejen permanentemente en una atmósfera de absoluto respeto y armonía, de tal forma que podamos trabajar en equipo, con eficiencia y con eficacia, tanto entre los integrantes del CEN del IMCP, como entre el IMCP y los distintos Colegios Federados. No hacerlo así, dañaría la buena marcha de nuestra institución.

Por naturaleza, por genética, soy conciliador.

2 • El fortalecimiento del IMCP depende del fortalecimiento de TODAS las Federadas.

Partiendo de la premisa de que el todo (IMCP) es la suma de sus partes (60 Colegios afiliados que integran poco más de 20,000 contadores públicos), es fácil entender que es urgente y así lo tenemos considerado, el tomar de inmediato las acciones que nos permitan fortalecer profesional y económicamente a todos los Colegios y a todas las Regiones, fomentando también una mayor y decidida participación de los mismos en las actividades del IMCP.

Tenemos los “contenidos” de los temas que interesan a la profesión, tenemos los “personajes” que pueden difundirlos, tenemos las metodologías y el conocimiento de cómo hacerlo, solo es cuestión de hacérselos llegar en forma constante y ordenada.

Entre otras cosas tenemos contemplado el tener conferencias periódicas con los Presidentes de los 60 Colegios, con la frecuencia que se requiera, con objeto de atender con toda oportunidad, en tiempo real, las problemáticas que en la vida diaria se les vayan presentando, para solucionarlas también en tiempo real. Para ello estamos considerando la utilización de todas las herramientas modernas de comunicación, incluyendo las videoconferencias.

3 • Dictamen Fiscal.

Es urgente concretar de una vez por todas los mejores términos en la estructura y operación del Dictamen Fiscal y otros dictámenes ante autoridades federales y estatales.

Debemos asegurar, entre otras cosas, su pleno respeto y reconocimiento, así como el de los Contadores Públicos que los emiten, particularmente si tomamos en cuenta que somos coadyuvantes de las autoridades fiscales en la revisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los Contribuyentes.

Si bien es cierto que hemos podido concretar avances importantes en esta materia, la realidad es que todavía subsisten retos importantes,

La historia ha demostrado que las posturas estridentes y los enfrentamientos suelen no ser la solución de los problemas.

Por ello, con inteligencia, con estrategia, con diplomacia, con muchos argumentos y con muchas razones, vamos a lograr que las autoridades fiscales y los contribuyentes, pero particularmente nosotros los dictaminadores, nos sintamos plenamente cómodos con el modelo de Dictamen Fiscal que finalmente concretemos.

4 • Certificación por disciplinas.

Sin duda, el siglo XXI es y será el siglo de las especialidades. Así lo podemos constatar en otras disciplinas como el Derecho, la Medicina, la Arquitectura, etc., por lo que no podemos ignorar esta realidad.

Promoveremos entonces de forma eficiente la certificación por disciplinas y su reconocimiento oficial, optimizando su proceso de implementación.

Debemos reconocerla cuanto antes, con reglas claras, con reglas ordenadas, con reglas previamente consensuadas en los Comités y/o Comisiones correspondientes y muy particularmente con reglas acordadas con las Federadas.

5 • Normatividad Internacional.

Como sabemos, México es un país que en su momento decidió incorporarse a la globalidad, buscando los beneficios que ello implica y que ahora disfrutamos, entre otros, en materia de tratados, de exportaciones no petroleras, y de inversión y empleo. Los países que no lo hicieron se mantienen ahora en el subdesarrollo y pagan por ello muy altos costos.

Porque es lo que más conviene a nuestra profesión y a nuestro país, continuaremos con los procesos de convergencia con la normatividad internacional, pues es una realidad (establecida incluso por nuestras propias autoridades) de la que como país globalizado no podemos abstraernos.

Sin embargo, en este empeño tendremos siempre muy presente la realidad y posibilidades de la Contaduría Pública de nuestro país, considerando a todos los Contadores y a todas las Firmas.

6 • Control de Calidad de las Firmas de Contadores Públicos.

Considerando lo mencionado en el primer párrafo del punto anterior, debemos cumplir con la norma de control de calidad de las Firmas de Contadores Públicos.

Como sabemos, México es un país de contrastes, no es un país homogéneo y, nuestra profesión no es una excepción,

Por convicción profesional y por formación humana, apoyaremos la mejor forma de cumplir con las normas de control de calidad de las Firmas de Contadores Públicos dando una especial atención y apoyo a las Firmas medianas y pequeñas para facilitarles el cumplimiento de esta normatividad, conciliando lo deseable con lo posible.

A su vez, haremos todo lo necesario para que ningún colega tenga la menor preocupación por los procedimientos utilizados para llevar a cabo esta labor.

7 • Educación a distancia.

La educación a distancia es también ya una realidad de la que no podemos abstraernos. En los hechos se ha demostrado que los temores que en su momento se tuvieron han sido superados.

Si bien esto es cierto en el aspecto operativo, nos aseguraremos que los beneficios económicos queden correctamente alojados en los Colegios correspondientes, como originalmente estuvo contemplado.

8 • Fortalecimiento de nuestra influencia y del respeto y reconocimiento a nuestra profesión, como líderes de opinión en nuestras materias, acorde a lo que somos y a lo que para el país representamos.

Si bien es cierto que nuestra profesión goza de prestigio y reconocimiento, la verdad es que existen todavía áreas de oportunidad en esta materia.

Para aprovecharlas, implementaremos de inmediato una estrategia que nos permita ser plenamente reconocidos y respetados por las distintas autoridades con las que normalmente interaccionamos (tanto del Poder Ejecutivo, como del Poder Legislativo), incluyendo en ello el que claramente se nos reconozca como profesionales éticos, como líderes de opinión en las distintas materias que cubre nuestra profesión.

Este reconocimiento debe obtenerse también del Poder Judicial y de los distintos organismos empresariales, profesionales y sociales relacionados con el IMCP.

9 • Fortalecimiento de la presencia e influencia de nuestra profesión en organismos internacionales.

Al igual que en el caso anterior, implementaremos de inmediato una estrategia que nos permita tener una mayor participación e influencia en organismos internacionales tales como IFAC, IASB, IAASB y otros.

Tenemos todo para ser actores importantes no solo en nuestro país, sino que también en América y en el resto del mundo. Distintos colegas del IMCP, de Firmas grandes y de Firmas no grandes, ocupan ahora y han ocupado en el pasado posiciones muy relevantes en estos organismos.

10 • Fortalecimiento de la membresía del IMCP.

Tomaremos las acciones necesarias para incrementar en el corto plazo la membresía del Instituto, en particular de sectores tales como el empresarial, gobierno y docente.

Si bien es cierto que poco mas de 20,000 Contadores Públicos que aproximadamente integramos actualmente el IMCP es una membresía muy respetable, la verdad es que el potencial de crecimiento es enorme, si consideramos los cientos de miles de profesionistas de la Contaduría Pública que no están todavía incorporados al IMCP.

Estimados colegas:

Hasta aquí los 10 puntos que estarán privilegiando nuestro plan de trabajo.

Todos ellos requieren para resolverse de nuestro talento, de nuestra dedicación, de nuestra creatividad y de buenas estrategias, pero sobre todo, de estar incorporados como prioridades en nuestro plan trabajo, como efectivamente lo están.

Finalmente, déjenme les comento que por naturaleza tengo vocación de servicio y deseo servir a mi profesión para mantener todos los logros que hasta la fecha se han alcanzado, pero también para acrecentarlos, viendo de manera incluyente por TODA la Contaduría Pública colegiada, ahora que tenemos el reto de insertarnos de manera exitosa en la globalización sin desatender los requerimientos locales.

Cuento entonces con el trabajo de todos ustedes para el engrandecimiento de nuestra profesión.

Muchas gracias por su atención.

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán